

VALLENAR, 25 de agosto del 2010.

DECRETO EXENTO N° ___5369_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Inf. N° 2591 de Director de Tránsito, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :


1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-166-L110 "Reparación roturas de pavimentos sector centro y altiplano norte", que adjudica dicha compra a **Claudio Alfredo González Gómez., RUT 10.964.922-8** por la suma de \$ 4.250.000.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

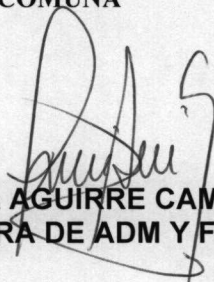
3ª.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-31-02-004-002-000 "Construcción, Mantención y Reparación Veredas y Soleras", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

LAC/NFR/mmc.-